

## **INFORME DEL COMSARIO**

**Señores Accionistas de**

**INGENIERIA RUEDA Y NUÑEZ S.A.**

En mi calidad de Comisario Principal de Rueda y Núñez y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 79 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia en la información presentada por la Administración de la Compañía, en relación con la información financiera y resultado de operaciones de la misma por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.

### ***Responsabilidad de la administración de la Compañía por los estados financieros***

La preparación y presentación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores.

### ***Responsabilidad del Comisario Principal***

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionista y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada incluyendo, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión, considerados necesarios de acuerdo en las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores información de las operaciones, registros contables y documentación que respaldan las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre

del 2015 y el estado de cambios en el patrimonio, en cuanto al estado de resultado integral y flujo de efectivo, por ser una empresa de reciente creación y aún no iniciado sus operaciones, no tienen la obligación de presentar. También se ha revisado los libros sociales de la compañía y, entre ellos las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

### ***Opinión sobre cumplimiento***

En mi opinión, los estados financieros mencionado, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Ingeniería Rueda y Núñez S.A. al 31 de diciembre del 2015 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales y bienes de la Compañía están adecuadamente manejados.

### ***Opinión sobre el control interno***

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la Administración de la Compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

### ***Análisis del Balance de situación Financiera y Estado de Resultados***

A continuación se presenta de forma resumida el Balance de Situación y el Estado de Resultados donde se detalla un breve análisis de los saldos presentados al 31 de diciembre del 2015, de las principales cuentas. Así mismo se ha realizado un análisis vertical de las cuentas del Balance General.

**INGENIERIA RUEDA Y  
NÚÑEZ S.A.  
ESTADO DE SITUACIÓN  
FINAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL  
2015**

<b>ACTIVOS:</b>	
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	\$20,000.00
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$20,000.00</b>
<b>PATRIMONIO:</b>	
CAPITAL SUSCRTO Y PAGADO	\$20,000.00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$20,000.00</b>

#### **INDICES DELIQUIDEZ**

**Liquidez Corriente:** Indica la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente, sabremos cuantos activos corrientes tendremos para cubrir o respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo. Al 31 de diciembre del 2015 la empresa no cuenta con obligaciones por apalancamiento o endeudamiento, cuenta con la liquidez suficiente para dar inicio sus operaciones en el año 2016.

**Prueba Acida** Revela la capacidad de la empresa para cancelar sus obligaciones corrientes, pero sin contar con la venta de sus existencias, es decir, básicamente con los saldos de efectivo, el producido de sus cuentas por cobrar, sus inversiones temporales y algún otro activo corriente que pueda haber, diferente a los inventarios. Para el caso de INGENIERIA RUEDA Y NUÑEZ la Liquidez está representada por la totalidad del efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre del 2015.

#### **INDICESDESOLVENCIA**

**Endeudamiento del Activo:** Determina la participación de terceros en el activo de la Empresa. Para este periodo el resultado es 0%.

**Endeudamiento Patrimonial:** Mide el grado de compromiso del patrimonio de los Accionistas con respecto al de los acreedores, como también el grado de riesgo de cada una de las partes que financian las operaciones; el riesgo de los accionistas frente a los acreedores es 0%, por cuanto toda la inversión de la compañía es cubierta por sus propietarios.

***Informe sobre cumplimiento a la Ley de Compañías***

Es importante señalar que, en mi calidad de Comisario Principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías.

Pongo a consideración de ustedes este Informe, no sin antes agradecer también a la administración de INGENIERÍA RUEDA Y NÚÑEZ S.A. por las facilidades prestadas para la ejecución de esta labor que me fue encomendada.

Esmeraldas, Abril del 2016.



Ing. Com. CPA. Teresa Ortiz Angulo

COMISARIO PRINCIPAL INGENIERIA RUEDA Y NÚÑEZ S.A.

